



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 9 de mayo de 2018.

VISTO:

El expte. CUDAP Nro. 0005117/2018, por el cual se tramita la Evaluación a Docentes por concurso de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Res. Rec. Nro 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. HCS 6/08 y sus modificaciones), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. HCS Nro. 420/18, se aprueba la conformación del Comité Evaluador "D" que valorará el desempeño de los docentes que allí se mencionan;

Que por Res. DEC Nro. 189/18, se convoca a los miembros del Comité Evaluador "D" – Área Clínica, el día martes 29 de mayo del corriente año, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a la Convocatoria Evaluación Docente Odontología 2018;

Que la Dra. Viviana Colautti, Miembro Titular, comunica que no podrá desempeñarse como miembro evaluador, según consta a fs. 127, del mencionado expediente;

Que es necesario designar en su reemplazo, al Miembro 1er. Suplente, Prof. Carolina Mosconi a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

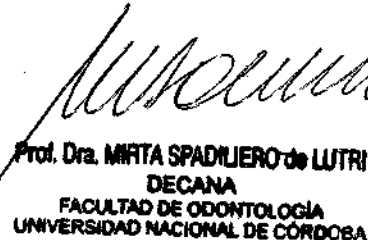
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Prof. Carolina Mosconi actúe como Miembro Titular en reemplazo de la Dra. Viviana Colautti en el Comité Evaluador "D" – Área Clínica, aprobado por Res. HCS Nro. 420/18.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.


Prof. Dra. GLADYS L. EVJANIAN
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:190